

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P. A. 550/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña María Ángeles Mosqueira Ferreiro, en nombre y representación del Sindicato de Enfermería-SATSE, recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 550/2011 contra la Resolución presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de julio de 2011, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de Valme por la que se convoca por concurso de méritos la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario Virgen de Valme (BOJA núm. 162, de 19 de agosto de 2011).

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 1 de octubre de 2013, a las 12,15 horas. Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.- El Director General, Martín Blanco García.